

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 88** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos de la organización sindical denominada "Federación de la Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid-Unión de Policía Municipal", en siglas CITAM-UPM (Depósito número 9092).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Álvarez Ariza y D. Juan José García Higuera, mediante escrito tramitado con el número 107670-7385-107498.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Juan José García Higuera y D. Jaime Johnson Baciero en representación del sindicato Unión de Policía Municipal, y D. Manuel Álvarez Ariza y D. Alfonso Garagorri Olavarrieta en representación del sindicato denominado Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la federación se fija en la calle Acanto, 22, planta 13, CP 28045 de Madrid; su ámbito territorial es el territorio español y el funcional es el establecido en el artículo 3.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de diciembre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140063954-1